

C.A.B.A. 14 de julio de 2022

Sras. Rectoras y Sres. Rectores de Universidades Nacionales

De nuestra mayor consideración:

Teniendo en cuenta las consultas y solicitudes recibidas, nos ponemos en contacto con Uds. con el propósito de informarles de una prórroga para la presentación de propuestas de formación docente en el marco de la Convocatoria a Universidades Nacionales del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. La elevación de la propuesta deberá remitirse al Instituto Nacional de Formación Docente, con nota debidamente firmada por máxima autoridad institucional y acompañada de toda la documentación que se detalla en las Bases, hasta el día 19 de agosto.

Sin más, los saludamos atentamente y quedamos a disposición para cualquier consulta que se requiera.

Lic. Verónica PIOVANI

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente

Especialista Oscar ALPA

Secretario de Políticas Universitarias